

OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

4687

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2022, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para la traducción literaria y se da publicidad a dicha Comisión.

Vista la Resolución de la Directora del Instituto Vasco Etxepare de 30 de marzo de 2022, por la que se da publicidad a la convocatoria, aprobada por el Consejo de Dirección, para la concesión de subvenciones a la traducción literaria en el 2022.

Considerando que los artículos 10 y 11 de dicha resolución disponen, por un lado, que la composición de la Comisión de Valoración la resolverá la Directora del IVE y se publicará en el BOPV y por otro, que será labor de la Comisión de Valoración evaluar las solicitudes presentadas y realizar la propuesta de resolución a la Directora del IVE.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente:

Presidente: D. Imanol Otaegi Mitxelena, Director para la Promoción y Difusión de Cultura del Instituto Vasco Etxepare.

Vocales:

D. Josu Zabaleta Kortaberria, o la persona que le sustituya.

Dña. Gema Lasarte Leonet, o la persona que la sustituya.

Dña. Amaia Apalauza Olló, o la persona que la sustituya.

Secretaria: Kizkitza Galartza Arregi, técnica de promoción del euskera y cultura del Instituto Vasco Etxepare, u otro/a técnico/a que la sustituya.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia / San Sebastián, a 21 de octubre de 2022.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
IRENE LARRAZA AIZPURUA.